

Arkonada, para a este CAF

SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO :: 15/11/2019

La empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles va a construir en los Territorios Ocupados Palestinos

En respuesta a una pregunta de Iñigo Martínez, de Elkarrekin Podemos, en el Parlamento Vasco, el 25 de octubre, sobre la actitud del Gobierno vasco (PNV-PSE) ante la decisión de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) de violar la IV Convención de Ginebra construyendo y ampliando líneas de tranvía, proveyendo material ferroviario y gestionando la operativa resultante en los Territorios Ocupados Palestinos desde Jerusalén a las colonias de Cisjordania, la consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, señora Arantxa Tapia (PNV), manifestó, sin argumentos, sólo como acto de fe, que la empresa ha realizado un análisis previo de legalidad y de ética, cumpliendo esos estándares y los principios de derechos humanos.

La IV Convención de Ginebra, que el Estado español es firmante, establece que la potencia ocupante no puede deportar o transferir población hacia el territorio ocupado, prohíbe la destrucción de propiedad privada y pública en territorios ocupados. La resolución 2334 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establece que las colonias no tienen validez legal y constituyen una fragante violación del derecho internacional. Por último, y no menos importante, la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de La Haya ha dicho que los Estados tienen la obligación de no reconocer la situación ilegal resultante de la construcción de las colonias y que tienen la obligación de no prestar ayuda, ni asistencia para el mantenimiento de las mismas.

Frente a estos argumentos jurídicos, la consejera Tapia, en lugar de defender el valor y la imagen corporativa de CAF frente a su dirección, empresa donde las instituciones vascas son propietarias del 1,24% del capital, intentó distraer al personal diciendo que CAF cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), porque vende vehículos eléctricos y que el Gobierno vasco trabaja por cumplir y hacer cumplir los ODS. Pero, la consejera Tapia y el gobierno español saben que los ODS están interrelacionados, mandatan a toda la comunidad internacional y no están para cumplir unos y desoír otros.

Así, los tranvías serán eléctricos y no contaminarán, pero el ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones solidas establece que “sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible; el ODS 17, Alianzas para lograr los ODS”, dice que “un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local” .

En fin, algunos en la Sudáfrica supremacista defenderían a una empresa que participase en la invasión de Angola si tuviera placas de captación de energía solar en el tejado.

Hay cifras de desahucios, derribo de casas, expulsiones, pérdida de residencia o de profesión por ser palestino. Hay desplazamiento de la población y rapiña por parte de la potencia ocupante en territorio palestino. Los consulados europeos elaboran un informe anual de los atropellos metropolitanos que se cometen contra los palestinos.

Todo forma parte de la colonización y expropiación de Palestina y de la supremacía de una parte de la población, en este caso la que se declara judía, sobre el resto. Esto está determinado por la legislación de la potencia ocupante, sea la última la Ley de la Nación Judía, la legalidad de la tortura, el Fondo Nacional Judío, etc. Esa es la estrategia sionista.

No es casual que la empresa elegida como socia por parte de CAF en este proyecto, Shapir, sea una compañía con grandes raíces en la esquilmación de recursos naturales palestinos. Tiene canteras y fábricas de cemento en los Territorios Ocupados que se dedican a ampliar y construir colonias. Ha hecho infraestructuras para profundizar la colonización.

Es curioso que la dirección de CAF anunciase cuando ganó el concurso de los tranvías en los Territorios Ocupados Palestinos el nombre de otros concursantes, igual de deplorables, y omitiera el nombre de competidores que habían renunciado a la licitación porque eran consecuentes con la legalidad internacional y su comprensión de la debida diligencia, para resguardar su imagen corporativa y no quedar deslegitimadas en otros concursos internacionales o nacionales.

La decisión de su Consejo de Administración de seguir adelante con este proyecto invasivo puede revertirse. Ser a necesario que, al igual que lo ha hecho el comité de empresa, hubiera alguien, un Arkonada -antiguo portero de la Real Sociedad y miembro actual del Consejo de Administración de CAF- que parase a esa CAF que se ha equivocado del camino recto y cambiase de agujas y raíles para apoyar un partido donde se juegue respetando el derecho internacional y, de paso, a una paz justa sin colonización, ni supremacismo. Buscamos los Arkonadas que paren a esta CAF y hagan una CAF de éxito.

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/arkonada-para-a-este-caf